RESOLUCIÓN Nº 434/2014.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y DESMALEZADORA PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES- ID. 277.362".

Asunción, 28 de mayo de 2014.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 13/2014 de fecha 26 de Mayo del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1.195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 1.100/14 de fecha 13 de enero de 2014 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Que, el Decreto Nº 1.227/14 de fecha 13 de Febrero de 2.014 que APRUEBA EL PLAN FINANCIERO para la Ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación de la Ley Nº 5.142/13 prevé la ejecución del presente proceso.

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, conforme a la Resolución DNCP NRO. 1.869/11 Se utilizará la modalidad de **Contrato Abierto: Por Monto Mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) Monto Máximo Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones).**

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR la adjudicación del Llamado a **CONTRATACION DIRECTANº 05/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y DESMALEZADORA PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES"- ID. 277.362, a la empresa TALLER INTEGRAL de FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ con RUC Nro. 2285182-8** por un monto mínimo de **Gs. 15.000.000.** (**Guaraníes quince millones**) y monto máximo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones); en** el Objeto de Gasto 240 (gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2º) IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 240 (gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones), en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Víctor Manuel Pecci
Ministro Secretario Nacional de Deportes